



PERMISO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NOLOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCIONDIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
006
FECHA DE APROBACIÓN
03-02-2021
ROL S.I.I.
6121-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/3223-20 de fecha 24/9/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 601 de fecha 12.03.2019
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 3 EDIFICACIONES con una superficie edificada total de 140.61 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 2035 Lote N° -----, Manzana L.M.20 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona ZVLM-V11 del Plan Regulador (COMUNAL o INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRA, CONJUNTO ARMONICO) -----

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE BANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JAVIER LAGOMARSINO THOMSEN	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
CRISTIAN IGNACIO PALMA VALLADARES	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
CRISTIAN IGNACIO PALMA VALLADARES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
CRISTIAN IGNACIO PALMA VALLADARES	[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	VIVERA Y CAFETERIA	BÁSICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	140,61	---	140,61
S. EDIFICADA TOTAL	140,61	---	140,61
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3825,80		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.8	3.68	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.3	3.68
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	6	6
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5 AUTOS/3 BICICLETAS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	8 AUTOS/ 3 BICICLETAS	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959 | <input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC | <input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC |
| <input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria | <input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC | <input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC |
| <input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC | <input type="checkbox"/> Otro (Especificar) | |

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

 Todo Parte No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

○ SI ⓠ NO

RESOLUCIÓN N°

DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1(VIVERO Y CAFETERIA)	ESTACIONAMIENTOS	8
OTRO (ESPECIFICAR)		1 SALA PERSONAL	

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	65,27	E3
	75,34	A3

PRESUPUESTO	\$ 22.865.441
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$342.982
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%
TAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$342.982
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	- \$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N° FECHA
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° FECHA
TOTAL A PAGAR	342.982
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 3156 FECHA
	29-01-2021

CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

JLZ/-/FPA/cvz

Distribución:

- Interesado.
- Expedte ING N° PE-3223/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01826 / 24/9/2020



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN